II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24350 *Resolución de 13 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 95, de 18 de abril de 2026 (BOE-A-2026-8518), se ha publicado la Resolución de 8 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 56, de 24 de marzo de 2026.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 204, de 23 de octubre de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Orellana la Vieja, 13 de noviembre de 2026.–La Alcaldesa, María del Pilar Carmona Acosta.

cve: BOE-A-2026-24350
Verificable en https://www.boe.es